



**Suprema Corte**  
de Justicia de la Nación

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN  
Y VINCULACIÓN SOCIAL

**PALABRAS DEL MINISTRO LUIS MARÍA AGUILAR MORALES, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN (SCJN) Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL (CJF) EN LA INAUGURACIÓN DE LA XIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE IMPARTIDORES DE JUSTICIA, A.C.**

**Mérida, Yucatán, 22 de septiembre de 2018.**

Desde luego agradezco a don Rolando Rodrigo Zapata Morales, Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán su anfitriónía, la generosidad para que se realizara aquí la Décimo Tercera Asamblea General de la AMIJ y muchas gracias por las facilidades que nos presta para que podamos reunirnos todos, dialogar y platicar de los asuntos comunes que a todos nos interesa;

Agradezco desde luego a mis compañeros y compañeras, a la señora Ministra, a los Ministros a la señora Consejera, al señor Consejero, que me hacen el honor de acompañarme.

Al señor Magistrado don Marcos Alejandro Celis Quintal, Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Yucatán, muchas gracias también porque además él ha puesto desde que propusimos esta sede, todo su empeño para que se realizara aquí el evento.

Y desde luego agradezco a todos los miembros que nos acompañan en el Presídium.

A la señora diputada, querida diputado yucateca, siempre en defensa de México y del pueblo de México, muchas gracias por todo su apoyo señora diputada, Dulce María Sauri Riancho.

A todos los magistrados, a los Presidentes de los Tribunales y de los diferentes organismos, muchas gracias a todos, especialmente a todas, porque nos hacen el honor de acompañarnos y de participar además en estos eventos.

Como ha sido constante a lo largo de mi administración, en mi carácter de Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, es para mí, sin duda, un gran gusto tener la oportunidad de participar en esta ceremonia inaugural de la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (AMIJ), reunión que anualmente llevamos a cabo la Asociación, con la finalidad de responder a los objetivos generales de fortalecer y modernizar la impartición de justicia en México, así como de impulsar y salvaguardar una agenda judicial común.



**Suprema Corte**  
de Justicia de la Nación

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN  
Y VINCULACIÓN SOCIAL

En esta ocasión, como ustedes bien lo saben, a propósito de la decimotercera Asamblea, nos abre sus puertas el Estado de Yucatán, una entidad federativa que tiene antecedentes culturales muy antiguos, y que forman parte de las raíces más admirables no solo de nuestra nación sino del mundo entero, como bien decía el Magistrado Celis.

A principios de este año, tuve el privilegio de aceptar la invitación que me formuló el H. Tribunal Superior de Justicia, por conducto de su presidente, el Magistrado Marcos Alejandro Celis Quintal, para disertar a propósito de la promulgación de la Constitución de Yucatán. Recuerdo que en aquella ocasión señalé que los grandes juristas yucatecos contribuyeron desde los antecedentes de la legislación nacional, a que se redactara una Carta Magna, en esa Carta Magna local, que ya también es centenaria, pero joven, vigorosa y humanista, se plantearon los grandes retos y los grandes derechos que el pueblo de todo el país debe reconocerse.

Está siempre presente, en todos nosotros el origen del Juicio de Amparo, el juicio defensor de todos y que más allá de los tiempos, de los cambios, de la política, ha perdurado como el instrumento por excelencia para defender los derechos de todos y cada uno de nosotros.

A nivel personal, me emociona estar aquí, porque es en esta Entidad Federativa donde se encuentran mis raíces personales más entrañables: mi familia paterna es de origen yucateco, mi abuelo, Don Luis María Aguilar Solís fue Notario aquí en Mérida; mi padre, Don Luis María Aguilar Gómez, nació aquí, en Mérida, en Santa Lucía y vivió en Santa Anna; y mi abuela, Doña Amalia Gómez, originaria de Ticul, que fue una de las pioneras, junto con Elvia Carrillo Puerto, de la organización del Primer Congreso Feminista en América Latina, que se celebró en 1916, que se anticipó a todos los demás de América, excepto Estados Unidos, claro que fue unos 3 años antes, pero que fue finalmente el impulsor de la liberalidad de las mujeres, en cuanto al ejercicio de sus derechos, al que merecen como cualquier ser humano, y yo diría, hasta más, por su tradicional compromiso con la familia y con la sociedad de ejercer los derechos en plenitud, sin límites, sin techos de cristal, y sin falsos límites que se les han impuesto a las mujeres, yo siempre he trabajado en esto desde mi administración favoreciendo en todo y con ello, he contado con el apoyo invaluable de la señora Ministra doña Margarita Beatriz Luna Ramos que siempre ha sido impulsora, fuerte, decidida, inquieta, activa y viajante, para buscar siempre en favor de las mujeres.

La señora Ministra Luna ha buscado en todos los rincones del mundo el apoyo para las mujeres y el apoyo de las organizaciones que den el apoyo a la mujer en el reconocimiento de todos los derechos que les pertenecen. En eso, inclusive, me hizo el favor de favorecer mi inclusión en la Organización Mundial de Mujeres Jueces y fui en ese momento el primer varón elegido como miembro de esa organización con la credencial, me recordaba ayer, la 001, cosa que le agradezco mucho, pero que solamente significa para mí la gran importancia que para mí significa el apoyo a la mujer y el reconocimiento de sus derechos.



**Suprema Corte**  
de Justicia de la Nación

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN  
Y VINCULACIÓN SOCIAL

Quiero destacar que, en el marco del Trigésimo Octavo Periodo de Sesiones del Consejo de Derechos Humanos de la Asamblea General de las Naciones Unidas, celebrado entre el 18 de junio y el 6 de julio del año en curso, fue presentado el *Informe del Relator Especial sobre la independencia de los magistrados y abogados*, donde se reconoce que no existe un modelo único de consejo judicial, y que cada órgano rector del Poder Judicial procede de un ordenamiento jurídico con razones y raíces históricas, culturales y sociales diferentes; su función específica varía de un país a otro, y según los problemas concretos que intenta dar solución.

En su Informe, el Relator Especial ha mostrado que el número de consejos judiciales ha aumentado considerablemente en los últimos decenios, que más del 70% de los países del mundo cuentan ya con un consejo judicial o un órgano independiente y autónomo.

Por eso es necesario que la creación de esos consejos este motivada por la necesidad de proteger los procesos del Poder Judicial, y la carrera judicial frente a las presiones políticas externas.

El constitucionalismo responde a la idea de que los poderes públicos pueden y deben ser limitados, y de que su autoridad depende de que se observen diversas limitaciones; así: *todo poder constituido tiene y debe tener límites*.

En este sentido, concluye, por ejemplo, el Ministro Cossío Díaz en un artículo intitulado *La justicia constitucional en el porvenir* que “la democracia, lo estamos viendo en el mundo, no es un proceso natural. Es un estado de cosas que debe ser intencionada y activamente preservado. La justicia constitucional también”.

Con el liderazgo de la Ministra Luna Ramos, y además con el apoyo, en mi caso en especial, de la doctora Leticia Bonifaz, que ha colaborado conmigo en la Suprema Corte en el apoyo, en el impulso, del respeto a los Derechos Humanos, creo que hemos avanzado logrando muy buenos acuerdos, muy buenas organizaciones, y además un reconocimiento para México y para la Suprema Corte del trabajo que se hace en favor de la mujer. Muchas gracias a ambas.

A la justicia, a los jueces, no nos toca más que cumplir y acatar las obligaciones que nos impone la Constitución y la ley, por la protección de los derechos de todos, de la sociedad, de los inculpados, desde luego y en especial de las víctimas, y por todo en beneficio de México.

La transformación del sistema de justicia penal ha convocado a la unidad de todo el Poder Judicial, Juzgados y Tribunales, Consejos de la Judicatura y, desde luego, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, todos hemos mantenido una vigorosa coordinación institucional, y



**Suprema Corte**  
de Justicia de la Nación

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN  
Y VINCULACIÓN SOCIAL

hemos impulsado esfuerzos y acciones conjuntas, apoyados en instituciones auxiliares del propio Poder Judicial de la Federación.

Y aprovecho señalar que la corrupción debe ser absolutamente desechada, no solo de la vida pública, del país en general, desde luego, y este ha sido uno de los reclamos señalados por el pueblo de México en las urnas, sino yo digo en especial en los jueces, nuestra legitimación deriva de nuestra propia actuación diaria, de la credibilidad que se tenga en nuestras resoluciones, esa es nuestra legitimidad, y la corrupción destruye absolutamente la credibilidad y la legitimidad de nuestro trabajo.

Por eso, es fundamental el combate a la corrupción porque la corrupción es un factor clave del bajo rendimiento y un obstáculo muy importante para el alivio de la pobreza y el desarrollo.

Y ahora me dirijo a ustedes, también pues como una especie de consejo, en el sentido de que aceptemos todos, los jueces y juzgadores, las críticas, cualquiera, las que nos parezcan justas o injustas, las que consideremos verdaderas o falsas, porque como servidores públicos estamos sujetos a un escrutinio más amplio y debemos aceptar la opinión del pueblo, del público al que servimos. A cambio, aprovechemos las críticas, revisemos nuestro actuar a partir de ellas, mejoremos si vamos bien, corrijamos lo que nos hacen ver que está mal, incluso tomemos medidas sancionatorias si nos advierten con pruebas que hay corrupción. En fin, seamos suficientemente responsables para verificar nuestra propia actuación como servidores públicos, porque insisto, en ello, está nuestra legitimidad, y la credibilidad del pueblo de México en nosotros.

Las urnas nos han exigido un estricto, correcto, y continuo actuar adecuado en el cumplimiento de la ley, la percepción no solo se da en las resoluciones, en el actuar de todos y cada uno de nosotros en la vida diaria, en el respeto a nuestros colaboradores, a nuestros iguales, a nuestros pares.

Hagamos notar que el juez es además un referente social, y moral y ético, que debe ser respetado simplemente o grandemente por ello, yo les invito a que reflexionemos sobre este punto y con ello, seguramente combatiremos desde adentro de nuestra mente, de nuestro corazón a la corrupción como algo imposible que pueda suceder en nosotros.

También les pido y lo convoco a todos a que nos unamos, a que no dividamos nuestras voces, a que estemos unidos para poder enfrentar los reclamos pero también las responsabilidades que nos impone el pueblo de México y que las hemos escuchado muy claras en el voto que en las urnas se ha dado recientemente.



**Suprema Corte**  
de Justicia de la Nación

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN  
Y VINCULACIÓN SOCIAL

Estemos unidos, si dividimos nuestras voces podemos sin querer contradecirnos. Estemos unidos para poder mostrar cuál es el camino. Estemos unidos para que demos a todo México cuál es nuestra responsabilidad, pero sobre todo cuál es el beneficio hacia el pueblo que le da una justicia limpia, digna y profesional.

Estemos unidos para que podamos seguir trabajando en lo sustancial, lo sustancial es la impartición de justicia y yo les pido que nos unamos, que no nos separemos, que no abandonemos nuestra tarea de unión como esta gran organización de la AMIJ precisamente pretende que tengamos esa unión, esa comunicación y ese sentido de grupo que somos todos los que impartimos justicia desde cualquiera de nuestros ámbitos, competencias o tribunales.

Les agradezco a todos su atención y les agradezco sobre todo su participación y el deseo de que las cosas en México sigan siempre mejor a favor del pueblo de México, para eso estamos y a ellos somos a los que les servimos.

Muchísimas gracias.